



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”

San Martín de Porres, 05 de enero del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2022-UGEL 02/DIR-ASGESE-ECIE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública

Presente. -

Asunto : Se difunde RM N°531-2021-MINEDU, así como las orientaciones para para la verificación de las condiciones de las instalaciones sanitarias y eléctricas en locales educativos públicos de jurisdicción de UGEL 02.

Referencia : a) R.M. N° 531-2021-MINEDU.
b) Expediente ECIE2022-INT-0000686

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que siendo de fecha 23 de diciembre del 2021 se publica la RM N°531-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado **“Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”** el cual se adjunta al presente oficio múltiple para su conocimiento y revisión.

Asimismo, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, con la finalidad de orientar a cada uno de ustedes sobre una primera identificación del estado de sus instalaciones eléctricas y sanitaria, luego de un largo periodo de falta de uso continuo. Adjunta el documento denominado **“Orientaciones para para la verificación de las condiciones de las instalaciones sanitarias y eléctricas en locales educativos públicos de jurisdicción de UGEL 02. para su conocimiento y consideraciones al momento de desarrollo de actividades en sus locales educativos de manera presencial.**

Por tanto, se solicita leer la documentación adjunta y realizar las pruebas en sus locales educativos y comunicar sobre las deficiencias encontradas que podrían dificultar el buen inicio del año escolar 2022 en sus locales.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09460-2021 de fecha 30 de diciembre del 2021.

AAPP/D. UGEL02
MLP/J.ASGESE
GHHA/C.ECIE



ORIENTACIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

1. Actividades para la verificación de las Instalaciones Sanitarias

1.1 Sistema de agua potable:

- a. Ubicar e inspeccionar las condiciones externas físicas y ambientales en las que se encuentra la llave general de agua del local educativo y abrirla.
- b. En caso de contar con tanque elevado, verificar si se encuentra en estado operativo, limpio y en condiciones adecuadas. Para ello se debe gastar toda el agua acumulada, realizar la inspección ocular simple con la ayuda de un personal encargado y volver a realizar su llenado respectivo
- c. En caso de contar con tanque cisterna, verificar si se encuentra en estado operativo, limpio y en condiciones adecuadas. Para ello se debe gastar toda el agua acumulada, realizar la inspección ocular simple con la ayuda de un personal encargado y volver a realizar su llenado respectivo
- d. En los casos que el local educativo cuente con bomba motor se deberá realizar el encendido para la realización del llenado de los tanques y verificación de su buen funcionamiento
- e. Ingresar a cada uno de los servicios higiénicos con los que cuente el local educativo, ahí ubicar e inspeccionar las condiciones externas físicas y ambientales en las que se encuentran las llaves de paso de cada ambiente y abrirlas.
- f. Verificar el funcionamiento de cada aparato sanitario, para ello primero se recomienda empezar con la inspección de los caños, mediante la apertura grifo por grifo aproximadamente 10 segundos e identificar el estado en el que llega el agua (color).
- g. Después de ello, verificar el estado y funcionamiento de los urinarios e inodoros si en cada aparato sanitario hay presencia de fugas, goteos y/o humedad en paredes y/o tubos de abasto.
- h. Verificar que todos los inodoros y urinarios se encuentren estables, fijos y operativos.
- i. Verificar el funcionamiento de cada inodoro y urinario al momento de accionar la palanca, inspeccionar el correcto flujo de descarga y funcionamiento de los accesorios.

1.2 Sistema de desagüe:

- a. Ubicar e inspeccionar las condiciones externas físicas y ambientales en las que se encuentran las cajas de registro del local educativo.
- b. Verificar que los ramales de desagüe descarguen en las cajas de registro sin dificultad ni pérdidas.
- c. Verificar que las cajas de registro no presenten atoro, acumulación o fisuras en sus paredes internas, ni estanqueidad.
- d. Verificar la condición de las tapas de las cajas de registro (quebradas, agrietadas u otros).
- e. Verificar el correcto funcionamiento de las cajas de registro, de ser posible abrir cada una de las tapas para inspeccionar que se encuentren operativas y en buen estado.

“Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”

- f. Verificar que durante el funcionamiento de las cajas de registro haya continuidad de una caja a otra, en caso de que el agua no llegue de una caja hacia otra es probable que la tubería interna se encuentre rota o presente atoros.

2. Actividades para la verificación de las Instalaciones Eléctricas

2.1 Instalaciones Eléctricas:

- a. Ubicar e inspeccionar las condiciones externas físicas y ambientales en las que se encuentra el tablero general. Inspeccionar externamente para detectar posibles roturas del tablero, falta de mantenimiento de manija, falta de pintura de señalización, entre otras.
- b. Si los tableros eléctricos presentan descargas eléctricas no manipular los elementos y reportarlo ante UGEL 02.
- c. Inspeccionar las condiciones internas en las que se encuentra el tablero general, verificar que no tenga cables expuestos ni rotos y cumpla con un funcionamiento adecuado.
- d. Ubicar e inspeccionar las condiciones externas físicas y ambientales en las que se encuentra el pozo de puesta a tierra, inspeccionar externamente para detectar posibles roturas de la caja de registro, falta de mantenimiento de manija, falta de pintura de señalización, entre otras.
- e. Verificar el estado de funcionamiento de interruptores ingresando aula por aula y encendiendo cada uno de ellos, contabilizar los interruptores que presenten deficiencias o mal funcionamiento
- f. Verificar que cada luminaria funcione correctamente, contabilizar las luminarias que presenten deficiencias o mal funcionamiento
- g. Verificar el estado de funcionamiento de tomacorrientes ingresando aula por aula y haciendo uso de cada uno de ellos, verificar que cada interruptor funcione correctamente, contabilizar los tomacorrientes que presenten deficiencias o mal funcionamiento
- h. Identificar si las aulas cuentan con conexiones eléctricas visibles o empotradas en canaletas.

3. Cronograma de realización de las actividades de verificación de instalaciones sanitarias y eléctricas

- a. Realizar las actividades para la verificación de instalaciones sanitarias y eléctricas **hasta el día lunes 10/01/2022**
- b. Reportar las deficiencias y problemas reportados a UGEL 02 al siguiente correo electrónico practicante.ecie02@ugel02.gob.pe **hasta el día Lunes 12/01/2022**
- c. El reporte se realizará mediante el asunto: REPORTE DE PROBLEMAS ENCONTRADOS IIEE-XXXXX y remitir un resumen breve con registro fotográfico de lo encontrado